

DE: Procesos Generales y Calidad

INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

A: Contratación

DIRECCION ECONOMICO FINANCIERA

En relación al documento remitido por ustedes a esta Unidad, presentado por la UTE CLECE FS S.A.U. y MESAT S.L. en el cual hace alegaciones sobre la circunstancia de encontrarse incurso en presunción de anormalidad en el procedimiento de contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO ELECTRICO, MEDIA Y BAJA TENSIÓN, PARA LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID Expte. nº 2024/0000599, en el criterio 2. Precios unitarios,

SE INFORMA que:

- La justificación presentada explica satisfactoriamente los precios propuestos, es completa y se basa en hipótesis adecuadas. La empresa justifica y desglosa razonada y detalladamente las condiciones de su oferta que determinan los precios que proponen.
- Por los motivos expuestos, a nuestro juicio se estima que la oferta presentada es viable y permitirá ejecutar la prestación del servicio acorde con las prescripciones de los pliegos de esta licitación.

Fdo.: Piedad Sánchez Peña

Directora Procesos Generales y Calidad

INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

ID DOCUMENTO: DnmRMT9p4U
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PEÑA PIEDAD	07-05-2024 09:53:16